



Excursión en familia a Las Machotas

25 de enero de 2025

DESCRIPCIÓN DE LA EXCURSIÓN

Os proponemos una excursión en la zona de El Escorial. Saldremos desde el aparcamiento que hay junto a la Ermita de la Virgen de Gracia. Pasaremos por la silla de Felipe II que está sobre unas plataformas de granito escalonadas en la falda de Las Machotas. Desde allí tomaremos sendero de tierra por la Casa del Sordo hasta el Collado de Entrecabezas donde hay un llano (a los 4,5 kms). Aquí dividiremos el grupo para que los más mayores puedan continuar subiendo a Las Machotas y posteriormente volver con el grupo para comer juntos.



Salida:	Aparcamiento de la Ermita de la Virgen de Gracia a las 10:00 https://goo.gl/maps/tna79XqHHjXZbyRY6
Llegada:	Al mismo parking sobre las 16:30h
Dificultad:	La ruta tiene unos 8 kms, ida y vuelta y 350 m de desnivel concentrados en la segunda ruta de mayores. Primer grupo niños de 3 a 6 años y Segundo grupo niños a partir de 7 años. No apta para carritos de bebé.
Transporte:	Coches particulares
Asistencia:	Familias del Colegio Kolbe y amigos invitados
Duración	Ruta de 5 horas en total, en la que habrá paradas intermedias
Recomendaciones:	1 litro de agua por persona, gorro y ropa de abrigo o protección contra el viento, y que cada niño lo lleve en su propia mochila. Puntualidad en la hora de salida porque el parking se puede llenar con facilidad. Ropa cómoda para caminar, camiseta térmica, pantalón ligero (no vaqueros). Ropa de abrigo (forro polar, chaqueta térmica, cortavientos) y para lluvia (chubasquero, paraguas). Botas ligeras de senderismo o calzado deportivo con buena suela. Mochila ligera en la que poder llevar el equipo. Gafas de sol y protección solar. Bocadillo o comida cómoda para el campo. Se recomienda llevar ropa y calzado de repuesto por si nos mojamos. Opcional: bastones de senderismo, botiquín básico.
Previsión:	https://www.eltiempo.es/zarzalejo.html
Contacto:	clubdemontana@colegiokolbe.com

Normas Club de Montaña Kolbe – Temporada 2024/2025

Cómo se desarrolla la actividad:

- Las actividades se realizarán a lo largo de todo el año con una periodicidad mensual aproximada.
- Se elaborará un calendario anual de salidas. Este calendario podrá sufrir variaciones en función de la meteorología, disposición de monitores y/o cualquier imprevisto que pueda ocurrir.
- Son actividades en familia y cada padre se responsabilizará de sus hijos e invitados, asegurándose de que siguen las indicaciones de seguridad y de que su comportamiento es el adecuado. El club actúa siempre como soporte organizativo del recorrido, declinando cualquier responsabilidad derivada del comportamiento individual de los participantes. Los padres y/o tutores serán responsables del comportamiento de los menores, eximiendo de toda responsabilidad a los responsables del club del comportamiento de éstos y de sus progenitores.
- Se aconseja llevar ropa y material adecuado para la práctica del senderismo. Se informará a todos los participantes del material adecuado e imprescindible para las salidas.
- Cada persona, niños incluidos, debe llevar su propia comida y bebida, así como ropa de abrigo y cualquier medicina necesaria por prescripción médica, por ejemplo, alergia primaveral

Normas durante el desarrollo de la excursión:

- Las rutas vendrán fijadas por los responsables del Club de Montaña, por lo que queda expresamente prohibido realizar recorridos diferentes a los del grupo participante. Las salidas se realizarán desde el lugar que designen los responsables del club y se cumplirán los horarios puntualmente.
- En cada actividad de senderismo/montañismo organizada por el Club habrá dos responsables que velarán por el buen desarrollo de la marcha y de la organización de la misma. Asimismo, informarán a los participantes, en la medida de lo posible, de sus características, dificultad, horario, equipamiento necesario, posible climatología, etc.
- Un responsable irá a la cabeza del grupo, que marcará el ritmo y nunca podrá ser sobrepasado por ninguno de los participantes, y otro responsable irá situado en la cola del grupo y siempre permanecerá en esa posición cerrando la expedición.
- En caso de accidente, de algún senderista, los responsables decidirán lo más conveniente, declinando el club cualquier responsabilidad derivada del comportamiento individual contrario a las indicaciones de los responsables del Club.
- Ningún componente del grupo podrá regresar solo o quedar aislado del grupo. Deberá estar siempre acompañado de otro senderista o de un responsable, declinando el club cualquier responsabilidad derivada del comportamiento individual de los participantes en este aspecto.

Normas generales:

- El Club de Montaña podrá hacer uso del material fotográfico y audiovisual de las actividades, a no ser que se exprese lo contrario por escrito por parte de los participantes. Las imágenes podrán ser usadas para: a) difusión de actividades y eventos a través de la página web, b) blog y redes sociales del colegio; informes, memorias y proyectos de la asociación; y c) documentos y material gráfico impreso como carteles, folletos y manuales.
- El club se compromete a que la utilización de estas imágenes en ningún caso supondrá un daño a la honra e intimidad de los asistentes, ni será contraria a sus intereses, respetando la normativa en materia de protección de datos, imagen y protección jurídica de adultos y menores.